

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVERMONTINA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Marzo del 2019, se reúnen las accionistas de la compañía PROVERMONTINA S.A., en sus oficinas ubicadas en la Tumbaco, Calle de las Bugambillas N7-133, intersección El Carrizal. A las 10:00 horas, se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
FERNANDEZ PEÑAHERRERA ANA MARCELA	192.00	192	24%
FERNANDEZ PEÑAHERRERA MARIA VICTORIA	192.00	192	24%
PEÑAHERRERA WRIGHT GISELA	416.00	416	52%
TOTAL	US800.00	800	100,00%

Constatado el quórum reglamentario, en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; se instala la junta; actúa como Presidente el señor Fernández Valdiviezo Gonzalo; y, como Secretaria la Gerente General de la compañía, Sra. Gisela Peñaherrera Wright. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de PROVERMONTINA S.A. y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar el Informe de labores de la Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocer y aprobar sobre el Balance General y el Estado Integral de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018;
4. Aprobar el nombramiento de comisario y sus honorarios para el ejercicio 2019

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad con los artículos del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocer y aprobar el Informe de labores de la Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Sra. Gisela Peñaherrera, quien procede a dar lectura del Informe de labores por el ejercicio 2018 en el cual manifiesta que la empresa se encuentra activa y que sus labores se han desarrollado con normalidad durante el año 2018.

Hace uso de la palabra la señorita Marcela Fernández quien propone que se apruebe el informe de la Gerente General. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a las accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Ana Marcela Fernández	A favor de la moción
María Victoria Fernández	A favor de la moción
Gisela Peñaherrera	No vota

Analizada la propuesta planteada el 48% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 384 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el informe de la Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la Sra. Gisela Peñaherrera se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.

Hace uso de la palabra la Sra. Gisela Peñaherrera quien pone en conocimiento de la junta el informe presentado por la señora Wilma de los Ángeles Meza Borja, Comisario de la Compañía, en el que se manifiesta que los libros sociales están al día, los balances se encuentran de acuerdo a NIIF`s.

Hace uso de la palabra la señorita María Victoria Fernández quien propone que se apruebe el informe de la Comisaria. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Sra. Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Ana Marcela Fernández	A favor de la moción
María Victoria Fernández	A favor de la moción
Gisela Peñaherrera	No vota

Analizada la propuesta planteada el 48% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 384 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el informe de la comisaria. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la Sra. Gisela Peñaherrera se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Integral de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018.

Se procede con el análisis económico de la Compañía tomando como base los informes antes indicados más el Balance General y el Estado Integral de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Hace uso de la palabra la señorita María Victoria Fernández quien propone se apruebe el Balance General y el Estado Integral de Resultados de la Compañía. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Ana Marcela Fernández	A favor de la moción
María Victoria Fernández	A favor de la moción
Gisela Peñaherrera	No vota

Analizada la propuesta planteada el 48% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 384 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueban los balances de Situación y Estado Integral de Resultados, sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la Sra. Gisela Peñaherrera se abstiene de votar.

Se ordena que una copia de los documentos tratados se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4. Aprobar el nombramiento de comisario y sus honorarios para el ejercicio 2019.

Toma la palabra la señorita Marcela Fernández y mociona se designe como comisario para la revisión de la información contable financiera de la compañía por el año 2019 a la Sra. Wilma de los Ángeles Meza Borja con una honorario de US\$200,00 más IVA. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

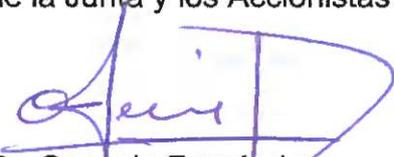
Ana Marcela Fernández	A favor de la moción
María Victoria Fernández	A favor de la moción
Gisela Peñaherrera	No vota

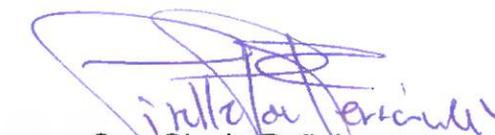
Analizada la propuesta planteada el 38.04% del capital pagado asistente a la reunión aprueban la moción, en consecuencia se aprueba la Ratificación del nombramiento de comisario a la Sra. Wilma Meza y fijación de sus honorarios para el período 2019. La señora Gisela Peñaherrera, se abstiene de votar en vista de que se acoge al artículo 243 de la Ley de Compañías.

A las 19:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 19:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

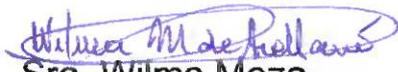
Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretaria y Comisario de la Junta y los Accionistas asistentes.


Sr. Gonzalo Fernández
PRESIDENTE


Sra. Gisela Peñaherrera
ACCIONISTA - SECRETARIA

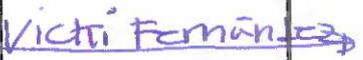
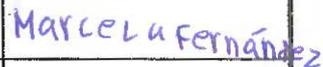
Marcela Fernández
Srta. Ana Marcela Fernández
ACCIONISTA

Srta. María Victoria Fernández
ACCIONISTA


Sra. Wilma Meza
COMISARIO

Victoria Fernández

**LISTA DE ASISTENTES A LA REUNION DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROVERMONTINA S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE
MARZO DE 2019**

NOMBRE ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	FIRMA
PEÑAHERRERA WRIGHT GISELA	416	
FERNANDEZ PEÑAHERRERA MARIA VICTORIA	192	
FERNANDEZ PEÑAHERRERA ANA MARCELA	192	
TOTAL	800	